

Año 4 pesetas
 Semestre 2 --
 Trimestre 1 --

PAGO ADELANTADO

LA UNION

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL

TELÉFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Defensor de los intereses morales y materiales

Año X

Guadalajara 23 de Septiembre de 1916

Número 460

Mucho dinero

ganará todo el que tenga el LIBRO FORMULARIO BLASCO, porque con él puede fabricar en su casa, sin necesidad de aparato ninguno, toda clase de LICORES, VINOS, VINAGRES, LEJIAS, PERFUMES, REFRESCOS, GASEOSAS, SIFONES, SODAS, JABONES, VERMOUT, ESCARCHADOS y mejorar los VINOS PICADOS.

Precio del ejemplar DOS pesetas

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio y Dibujo de HIPOLITO DE PABLO, Plaza de González Hierro, núm. 6 (antes San Gil) Guadalajara.
 Se remite por Correo, certificado, mandando 2'50 pesetas por Giro Postal o sellos de Correos.

El Cardenal en Guadalajara

Como anunciamos a nuestros lectores, el domingo a las cinco de la tarde llegó el Cardenal Arzobispo de Toledo.

Dada la religiosidad de esta población, no hay que decir que la plaza de Romanones estaba invadida completamente, y que a la puerta del histórico palacio del Infantado la muchedumbre se apiñaba, por conocer al ilustre Prelado.

Llegó en su automóvil hasta el jardín, del citado Palacio donde fué recibido por los gobernadores civil y militar, el Alcalde Sr. Fluiter, que presidia una comisión de Concejales, compuesta de los señores Casado, Pedro-mingo, Zofio, Pajares, Prado, Boixareu y Barrera; Delegado de Hacienda, Sr. Arcipreste con una nutrida representación del clero del episcopado, el general Sr. Mathé que se hospeda en el mismo edificio.

La banda provincial interpretó admirablemente la marcha Real.

El Sr. Maderal fué haciendo las presentaciones de rigor.

Descansó media hora en la sala de la Princesa y revestido de cardenal salió para dirigirse a la iglesia de San Nicolás, siendo precedido por los maceros del Ayuntamiento y las comisiones citadas.

Cruza la calle Mayor entre la admiración y el respeto de las gentes que encontró a su paso y llegó a la iglesia arciprestal que estaba elegantemente adornada.

Entró en el pórtico del citado templo a los acordes de la marcha Real, se detuvo a la puerta, donde le esperaba el Sr. Arcipreste revestido de capa pluvial, y cambió el traje cardenalicio por los ornamentos de medio pontifical.

La comitiva se adelantó al llegar

al palio, cuyas varas llevaban las autoridades, se situó en medio y pasó al altar mayor donde arrodillándose oró breves momentos y en seguida entonó el *Te Deum*.

Terminado el *Te Deum*, dirigió la palabra a los fieles, dando primero las gracias por el recibimiento que se le había tributado y explicando después lo que significa Santa Visita Pastoral.

Dijo que el caluroso y efusivo recibimiento ya suponía que no era debido a su persona, que nada valía, sino al cargo que representaba.

Añadió que la palabra santa quiere decir que no es una visita de cortesía, de respeto, ni de admiración la que hacía, sino una visita en la que Dios derrama sus bendiciones sobre todos, dispensa gracias y concede beneficios.

La visita es pastoral porque viene a cumplir la misión de pastor, enterándose del ejercicio del culto, de las miserias humanas, para lo cual visitará hospitales, hospicios, escuelas, recibirá comisiones que le informen de las relaciones que existen entre el pueblo y el clero etc etc.

Durante el discurso no se oyeron más que murmullos de aprobación y respeto.

Concluyó su hermosa oración y postrado, de rodillas todos los fieles que ocupaban la iglesia con la solemnidad que el acto reclamaba dió la bendición, desmenuándose después de los ornamentos y saliendo a la calle entre el compacto gentío.

En el Seminario de Paules

De la iglesia partió para el Seminario de P. P. Paules donde se ha hospedado; pero antes de entrar en esta santa casa revistió las fuerzas que al mando del capitán Pintos le esperaban en la plaza de la Diputación, para tributarle los honores que le corresponden por su alta jerarquía,

Las habitaciones que en el convento se le han destinado estaba sencilla; pero elegantemente adornada y que por falta de espacio no pasamos a describir. Baste decir que no ha faltado ni el más pequeño detalle incluso teléfono que por iniciativa del Sr. Quintana activo y laborioso Director de Telégrafo se instaló en una de las habitaciones.

Segundo día de visita

Como saben nuestros lectores el primer día lo pensaba dedicar Su Eminencia, y así lo efectuó, a dar el Pan de los Angeles a las jóvenes y a administrar el Sacramento de la Confirmación a fieles de la Iglesia Arciprestal. Al reparto de la Segrada Comunión concurren más de 500 jóvenes de ambos sexos.

Durante este acto las Hijas de María cantaron varios motetes, que realzaban la unción y religiosidad que manifestaron los concurrentes al Sagrado Convite.

A las once administró la Confirmación siendo padrinos los señores de Fluiter.

Por la tarde

La tarde la dedicó Su Eminencia a recibir visitas e inspeccionar y ver personalmente conventos iglesias y oratorios.

Tercer día

Ocupó la atención del Patriarca en este día la comunión que dió a los niños de la capital y la confirmación que administró a los fieles de la parroquia de Santa María.

Con ser espacioso este templo no se podía dar un paso porque miles de niños concurren.

El culto y bizarro comandante de Ingenieros D. Miguel Manella y su elegante y distinguida señora fueron los padrinos.

Aquí como en la parroquia anterior el Cardenal pronunció una sentida y bella plática que conmovió a cuantos la oyeron.

Cuarto día

Grande fué la afluencia de fieles en los días anteriores; pero en este día superó a cuanto pudiera pedir el más exigente. Baste decir que tuvieron que cerrarse las puertas del templo de Santiago porque era imposible que entrase el gentío que había a la puerta y pugnaba por entrar.

Se administraron setecientas comuniones y confirmaciones no se sabe aún, pues no se ha hecho el recuento de papeletas.

Con ser espaciosa la iglesia parro-

quial hubo que dividir en dos tandas a los fieles.

Tal fué el enorme concurso de confirmados.

El Coronel de la Academia y su respetable señora actuaron de padrinos.

Devolución de visitas

A pesar del ímprobo trabajo que ha pesado sobre el sabio Cardenal, no ha dejado de cumplir con cuantos han ido a visitarle.

La primera visita que devolvió fué la del Ayuntamiento.

En esta casa le recibieron los concejales en el vestíbulo que estaba adornado por el reputado Director de Parques y jardines D. Mariano Martín.

Subió al Salón de Actos y D. Miguel Fluiter le saludó en nombre del pueblo.

De este discurso hemos oído hacer los mejores elogios no ya por la sencillez y galanura del lenguaje sino por la elocuencia con que se expresó.

El Cardenal le contestó con otro enalteciendo la sensatez e hidalguía de los alcarreños.

Toda la Corporación bajó a despedirle.

Más visitas

También visitó la Diputación, Colegios de Huérfanos y Huérfanas, Hospital, Inclusa, Academia, Instituto, donde admiró las códices e incunables etc. etc., no reseñandolas por falta de espacio.

Despedida

Hoy regresará a Toledo el sabio teólogo y notable abogado y al partir es seguro que llevará de nosotros gratas impresiones, porque, pueblos hay hidalgos y hospitalarios; pero como Guadalajara ninguno.

Guadalajara es la ciudad en que más arraigados están los sentimientos de lealtad, sumisión y respeto a toda clase de autoridades; en Guadalajara es legendaria la religiosidad y los sentimientos caballesc; aquí no se conocen las ideas del regionalismo estrecho; al contrario, un amplio espíritu nacional vive y palpita en todos los pechos; y pueblo que posee un alma adornada de tantas virtudes no puede menos de tributar honores y respetos a sus pastores y autoridades.

Guadalajara ha saludado fervientemente a su Prelado; la Alcarria despide con igual entusiasmo al ilustre purpurado que guía la diócesis, toledana.

Charlas sociológicas

V

Tomás.—Hola señores ¿que hacemos?

Alcalde.—Buenas tardes y calurosas. ¡Que calor que hace! No deja uno de sudar. (Rafael y Charrín corresponden al saludo).

Rafael.—Aquí no se está del todo mal.

Tomás.—Por eso se vienen ustedes a poner aquí.

Charrín.—Sí, que Udes. se van a Caraque.

Tomás.—Ahora no venimos a humo de pajas. El Sr. Alcalde les dirá a lo que venimos. Ya verán la novedad.

Rafael.—Venga Sr. Alcalde. Venga de ahí. ¿que asunto les hace llegar hasta nosotros?

Alcalde.—Si no es na de importancia. Es que como este cura en tó se quiere meter nos ha llamado esta tarde a mí y a éste y nos ha dicho que quiere hacer en este pueblo un... Sin... Sin... (a Tomás) ¿qué?

Tomás.—Sindicato me parece que ha dicho.

Alcalde.—Si eso es, y si no lo es, bien que se lo parece.

Charrín.—(A Rafael) Cuanto celebros que estén enterados estos señores.

Rafael.—Bien. ¿Que les ha dicho el Sr. Cura?

Alcalde.—Que el domingo por la noche nos reunamos todos los labradores en el Ayuntamiento porque nos tiene que leer un...

Rafael.—Un reglamento para la formación de un sindicato.

Alcalde.—Cabalmente. Y nos ha dicho que eso es bueno pa los labradores, porque así entre todos podemos comprar mejores simientes y máquinas pa segar y trillar, y que nos han de salir más baratas las saquillas de abono y también más arreglaos los aperos de labor y que podemos labrar entre toos esos eriales de Caraque que están tan abandonaos y sobre tó nos ha dicho que cuando estemos apuraos de cuartos no tendremos que ir en cá el tío Chapuza que nos desuella con esos réditos tan bárbaros que pone, en fin que tó lo ha explicado muy bien. Solo que yo no me fio, no sea que pase lo que pasó con la hermandad del Santo, que por empeñarse él en que tuviera fondos la hermandad, pa dar algo al que se pusiese malo, el Curro se fugó con los cuartos y la hermandad se deshizo.

Tomás.—También nos ha dicho que ahí a la parte abajo del pueblo que es una tierra regular, tenemos que sembrar de tó un poco pa probar las simientes, los abonos, y...

Rafael.—Si eso se llama escuela de experimentación agrícola.

Charrín.—¿Les ha dicho a ustedes que tienen que responder con sus bienes de las déndas que contraigan tanto ustedes como los malos pagadores si éstos están asociados?

Alcalde.—No. (A Tomás). Mira el tuno como eso se lo ha callao.

Tomás.—El caso es que nos ha dicho tó lo que tenemos que pagar por entrar en la sociedad y lo que hay que dar por cada par de mulas, y tó lo que se puede hacer con el trigo y el dinero que se reúna. Pero la verdad, de eso no nos ha dicho ná.

Rafael.—Ni tenía para que decirlo. Porque esa responsabilidad solidaria

de que éste habla y que a ustedes parece ser que asusta, no es más que un fantasma que amedrañta a los incautos. Ustedes se persuadirán. Si el Banco de España llega a cumplir el convenio que contrajo con el Estado en 16 de Julio de 1902 abriendo cuentas de crédito a las cajas rurales y sindicatos agrarios, exigirá la responsabilidad solidaria de los asociados, y estos, sin temor alguno, la aceptarán como la han aceptado los ya fundados con el Banco Popular de León XIII. Por esta responsabilidad se comprometen los socios individual y colectivamente a responder con sus bienes de los créditos que en su contra adquiere el sindicato, y para que se vean obligados a pagar unos por otros, sería necesario que el préstamo se hiciera a un insolvente, a un desconocido o que no se exigiera documento justificativo del préstamo—lo que no autorizará ningún presidente—o bien que no hubiera fondo alguno en caja, porque existiendo fondos de estos se abonaría. También pudiera existir duda de la situación legal del capital del prestario, pero en este caso la Junta directiva pudiera exigir fiador responsable, y teniendo en cuenta que la Junta puede ejercitar acción civil o criminal contra los socios que traten de safarse del compromiso contraído, te persuadirás de lo ilusorio que resulta este pacto. Mas razones te pudiera dar, pero juzgando sean estas suficientes, y siendo hora de suspender nuestra acalorada charla, retiremonos. Cualquiera día nos ocuparemos del jornalero, del necesitado... del pobre... ¿te parece bien, Charrín?

Charrín.—Conforme, ya sabes lo preocupado que ese asunto me tiene.

Tomás.—Pero en que quedamos? Se forma el sindicato o nó?

Rafael.—Como hemos de desperdiciar lo que tan buenos beneficios ha de reportarnos.

Alcalde.—¿Saben ustedes lo que estoy pensando? que nos fuéramos los cuatro en cá el Cura pa decirle que estamos conformes.

Charrín.—Muy bien... Manos a la obra.

Teobaldo Moro.

(Se continuará)

Persianas y Trillos:

Antigua terreteria MORILLAS

Sección literaria

A Brihuega (1)

Brihuega, vergel de flores, nidal de castos amores, encanto de la Natura, donde la fuente murmura y trinan los ruiseñores.

Hoy ante ti me presento como un hijo de tu raza, para cantar como siento, a tu humilde mentaraza como al varón opulento.

Has tenido para mí desde que te conocí, como para mi Señor, lugar preferente aquí, por tu hidalguía y honor.

Que hemos visto en el mirar, de vuestros ceños severos las hazañas del Purgar, el valor de Transfaltar, y el sosten de sus guerreros.

(1) Poesía leída por su autor en el banquete que celebró en Brihuega, en honor de su virtuosísimo Parroco D. Angel Rios Ravanaera.

Que si hay escrita una historia digna de toda memoria, en las aguas de Lepanto, Brihuega tiene en su manto la perla de una victoria;

Tan nobilísima y grandiosa cual las Nayas de Tolosa, como el triunfo de Granada, donde murió despiadada, la morisma perniciosa.

¡Que es fuerte como Colón, y valiente como el Cid, sobrandola corazón, para morir en la lid por defender su blasón!

Prosigue pues decidida, si el enemigo se empeña en contemplarte perdida, ¡Brihuguerños, dar la vida por la Virgen de la Peña!

Defender al de la altura como cristianos leales, no diga con amargura Vuestra Virgen, reina pura, que sois hijos desleales.

Pero hoy estais dando ejemplo de una fe que se despliega, cuando abismado contemplo, fuera del grandioso templo, el corazón de Brihuega;

Para rendir vasallaje en espléndido homenaje, a la virtud y ternura, de su digno señor Cura fuera de extraño ropaje.

Sed fieles a los mandatos de quien sois hijos y dueños: ¡Valentísimos Brihuguerños no teneis cara de ingratos!...

Brihuega, vergel de flores, nidal de castos amores, en canto de la Natura, donde la fuente murmura y trinan los ruiseñores;

Has de tener para mí hasta dejar de existir, como para mi Señor, lugar preferente aquí por tu hidalguía y honor.

Francisco Serrano Morón.

Brihuega 20 9 1916.

DE SOCIEDAD

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Felisa Emperador, para el hijo del alcalde de Ceuta D. Manuel Trujillo.

—De Alhama de Aragón ha regresado el inspector de carnes de este Ayuntamiento D. Narciso Valle.

—Para Carabanchel bajo, salieron pasados días las bellas señoritas Concha y Teresa, sobrinas del magistrado de esta Audiencia D. Sebastián Vega.

—De Madrid ha llegado a esta población la señorita Florita Moro.

—Después de pasar el verano han regresado a esta capital las encantadoras señoritas Asunción Fernández y Carmen de la Cruz.

—Para Córdoba salió pasados días el concejal de este Ayuntamiento D. Cruz López, acompañado de sus queridos hijos.

—En casa de nuestro director ha permanecido un día la distinguida esposa del magistrado de la Audiencia de Madrid don Faustino Menéndez Pidal.

—Han contraído matrimonial enlace nuestros buenos amigos Sr. Pina y la bella señorita de Gutiérrez, hija de D. Antonio, antiguo y buen amigo.

La feliz pareja salió inmediatamente para Madrid a pasar la luna de miel.

Reglamento orgánico del cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos

Artículo 19 En todas las provincias se constituirá un Tribunal compuesto del Rector de la Universidad, si lo hubiese, o de un Catedrático de la Facultad de derecho designado por el Claustro, o del Director del Instituto, Presidente; y como Vocales, un Letrado nombrado por el colegio de Abogados; un Profesor Mercantil o de Matemáticas del Instituto, designado por el Claustro de éste, un Abogado del Estado nombrado por la delegación de Hacienda; un Concejal de cualquier Ayuntamiento de la provincia, designado por el Gobernador, y como Secretario, el de cualquier Ayuntamiento de la provincia, designado por el Presidente del Tribunal.

En Madrid el Tribunal se constituirá en la siguiente forma: Presidente, el Rector de la Universidad; Vocales, el Catedrático de Derecho Administrativo de la misma Universidad, designado por el Rector; un Abogado por el Colegio de Madrid; un Catedrático de la escuela de comercio; un Concejal del Ayuntamiento de Madrid, designado por la Corporación; el Secretario del Ayuntamiento de Madrid; uno de otro de la provincia y Jefe de Administración del Ministerio de Gobernación que actuará como Secretario.

Art. 20 Para que estos tribunales puedan actuar se requiere por lo menos la asistencia de la mayoría de sus individuos.

Art. 21 Todos los aspirantes que deseen obtener títulos de aptitud para Secretarios de Ayuntamiento de 2.000 habitantes a 15.000, exceptuados los de capitales de provincias, harán sus exámenes ente cualquiera de los tribunales de provinciales.

Ante el Tribunal superior, con residencia en Madrid, actuarán todos los que deseen obtener título de aptitud para Secretario de Ayuntamiento de capital de provincia, aunque su secundario sea inferior a 15.000 residentes, y para toda Secretaría de Municipio mayor en el centro de los habitantes indicado.

Art. 22 Los exámenes a que se refieren los artículos anteriores serán de dos grados, o sea, unos aquellos que hayan de verificarse ante los Tribunales de provincia, y otros distintos los que deban tener lugar ante el Tribunal de Madrid.

Art. 23 Los programas por preguntas para regir los exámenes se formarán todos los años por los Tribunales respectivos, publicándose en los Boletines oficiales con 8 meses de anticipación a la fecha en que los exámenes deban verificarse.

Los programas del Tribunal que ha de actuar en Madrid se publicarán en la Gaceta, además del Boletín oficial de la provincia.

Art. 24 Los ejercicios serán, para los que hayan de actuar ante los Tribunales provinciales, dos, uno práctico y otro teórico.

El ejercicio teórico en los Tribunales de referencia consistirá en lo siguiente:

Primero. Gramática Castellana en toda amplitud.

Segundo. Aritmética y Contabilidad en cuanto pueda afectar a los servicios del Estado.

Tercero. Nociones de Derecho administrativo.

Cuarto. Hacienda pública, y especialmente Tribunal de Cuentas: presupuestos generales del Estado; contabilidad provincial y municipal.

Quinto. Legislación general con relación a los servicios más importantes del Estado; legislación completa provincial y municipal en todos sus distritos aspectos de reclutamiento y reemplazo, de aguas, caza y pesca, de minas, electoral en todas sus distintas aplicaciones, de guardería rural y forestal.

Sexto. Disposiciones relativas a los servicios encomendados al Secretariado.

Los examinandos contestarán en un tiempo que no podrá bajar de media hora a dos preguntas sacadas a la mente de cada uno de las tres primeras materias, y a tres de cada una de las señaladas con los números 4.º, 5.º y 6.º.

(Se continuará)

De Re Agrícola

El Trigo

En la última cosecha hemos ensayado una variedad de trigo exótico denominado «Heraldo del Rhin», y vamos a publicar noticias del resultado obtenido.

Nos facilitó dicho trigo la redacción de la revista agrícola de Barcelona «El Cultivador Moderno». La inseguridad de la bondad del trigo hizo que comprásemos dos kilos que sembramos secano de buena calidad a primeros de noviembre, en los estrellinas dobles de la viña, cuya plantación deje, como es sabido, mayor espacio de terreno entre unos y otros que el que ofrece las plantaciones ordinarias. La siembra efectuóse muy espaciada, abonándola con materias químicas, pero substituyendo la potasa por ceniza, pues, en aquellas, como en las actuales circunstancias, escasean tan rico producto y solo se obtienen a precios fabulosos. El abono aplicado fué el acostumbrado, en decir, sin exceso alguno.

Unos quince días después nació el trigo con mucha regularidad, y como en natural, tan claro como se había sembrado. Así fué creciendo en muy buenas condiciones, favoreci los por las lluvias abundantes de invierno, y a primeros de marzo alcanzaban ya los tallos una altura de unos 40 centímetros; cada uno había echado gran número de hijuelos y las hojas presentas

LA ANTIGUA IMPRENTA

- DE -

H. DE PABLO

establecida desde su fundación en la calle de Bardales, número 5, se ha trasladado a la PLAZA DE GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (ANTES SAN GIL) donde ha ampliado su establecimiento a los ramos de

LIBRERIA

PAPELERIA

OBJETOS DE DIBUJO

y ESCRITORIO

Bazar LA TIJERA DE ORO

Mayor baja, 67 y 69